

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41329 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1052/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario, de acreedores de:

-Myritrans, S.L. Unipersonal, con CIF número B-96344072, con domicilio en Guadassuar (Valencia), Avda. Tarragona, núm. 6, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 5.120, libro 2.420 de la Sección 8ª, folio 38, hoja número V-39.717.

-Don Antonio Rogelio Fuster Lacal, mayor de edad casado en régimen de separación de bienes, con NIF número 20.775.630-Y, con domicilio en Guadassuar (Valencia) C/ Teniente Munt, núm. 23.

-Doña María del Rosario Martí Camarasa, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, con NIF número 20.775.630-Y, con domicilio en Guadassuar (Valencia), C/ Teniente Munt, núm. 23.

habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 29 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100087033-1